

El Automóvil en el Tratado de Libre Comercio

Por: Milixza Meneses

Resumen

El objeto de este ensayo es analizar las ventajas que ha traído para México y los países involucrados el tratado de libre comercio y analizar las consecuencias que pudiera tener si este se llegara a cerrar.

I. Introducción

Por medio de la siguiente lectura entenderemos un poco más como el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) trae grandes beneficios a los países involucrados y en este tema en especial tocaremos el tema del automovilismo que es algo muy importante en nuestro país ya que gran cantidad de empresas automovilistas se han instalado en nuestro país para la manufactura de estos ya que se les brinda grandes beneficios como empresas y a nuestro país igualmente al generar empleos sólidos.

II. Antecedentes

Para entender un poco mejor nuestro tema, debemos primero saber la historia del automóvil en México según lo que nos indica en su página El Universal “el primer automóvil de combustible que llegó a México, un Delaunay Belleville hecho a mano, procedente de Tolón, Francia, fue introducido a fines de siglo XX por Don Andrés Sierra.” (Llamas, 2010).

Un poco más a la actualidad El Universal nos menciona “En 1897 se presentó el primer carro construido en México por Mohler & de Gress y en el circuito del Hipódromo de la Condesa *corrían los veloces automóviles ZUST 1906*” (Llamas, 2010)

Para México después de la firma de libre comercio cambiaron muchas cosas, entre ellas una mayor importación de sus productos, para el sector automotriz fue también un gran logro como nos señalan Carbajal y del Moral “fue el parteaguas que ha perfilado el desempeño y evolución de una de las industrias más representativas de México: la automotriz” (Barrera, 2014)

Dentro del TLCAN, el sector automotriz representó una de las negociaciones más importantes, pues sobre él se tenían grandes expectativas para los tres países; y sin duda los integrantes de la cadena automotriz autopartes eran los principales interesados en la firma de este acuerdo, pues se consideraba al sector automotriz

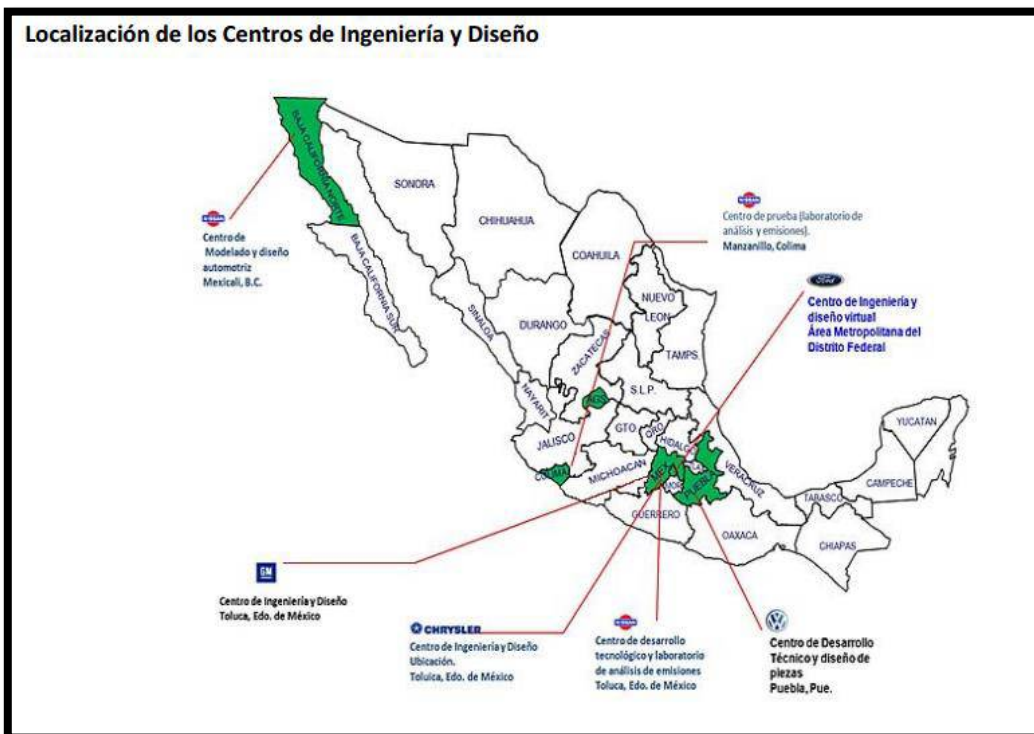
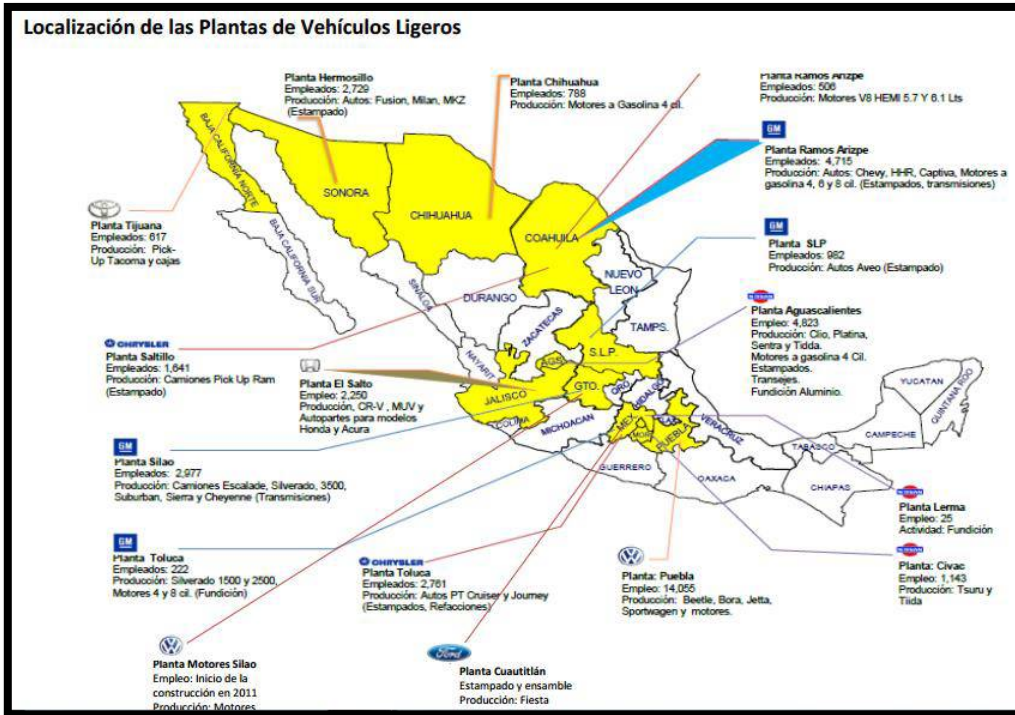
como uno de los más integrados entre los tres países y con grandes expectativas de desarrollo. Además de la relevancia de esta industria para México, Canadá y Estados Unidos, ya que representaba al sector más grande en cuanto a intercambio económico, “sobre todo para Estados Unidos; en 1992, 65% de las exportaciones de vehículos y autopartes de ese país tuvieron como destino México y Cañada” (Barrera, 2014)

En este mismo sentido, (Barrera, 2014) señala que, “entre las negociaciones del TLCAN, el interés por establecer condiciones favorables para las industrias nacionales y el monto millonario que involucraba dicho mercado, hizo de la industria automotriz una de las más discutidas en las negociaciones.”

Según los datos del INEGI

En 2014, se estima que en México circulaban más de 38 millones de vehículos automotores. El estado de México, con 5.1 millones de vehículos, fue la entidad con el mayor registro. -En 2013, se registraron un total de 407 808 accidentes viales en todo el país. -En México, para 2014 se registraron 10 316 muertes a causa de accidentes de tránsito donde se vio involucrado algún vehículo automotor. -Durante 2014, México tuvo una producción total de 3 millones 365 306 vehículos, lo cual representó 3.7% de la producción mundial (INEGI, 2016)

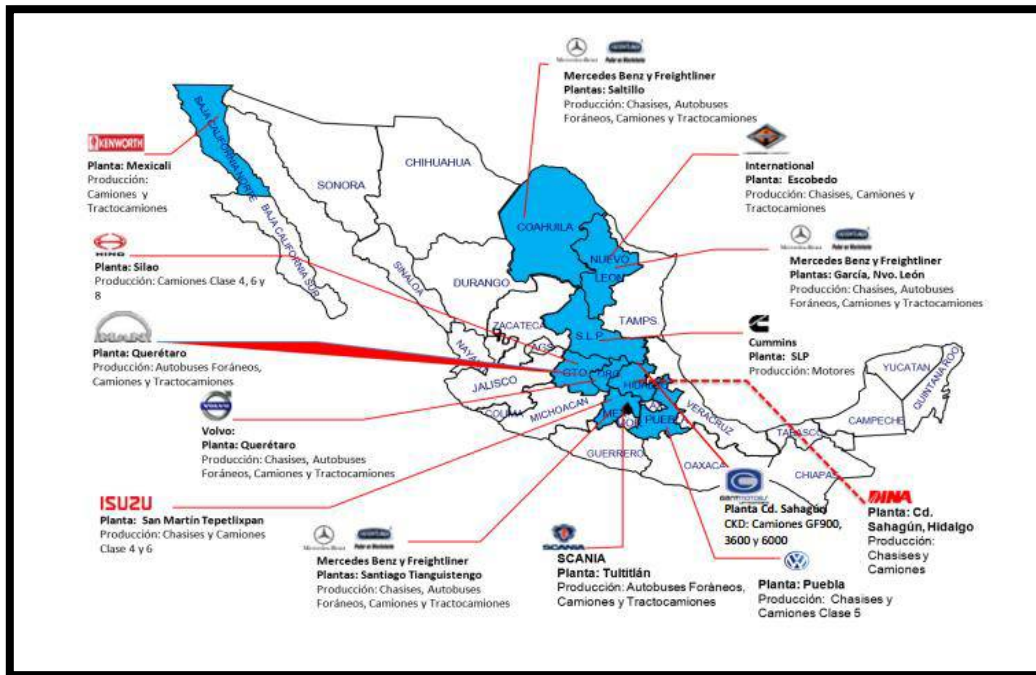
Asimismo, la mayoría de las empresas fabricantes de vehículos ligeros han escalado a actividades de mayor valor agregado, estableciendo centros de diseño e ingeniería en nuestro país, lo que les ha permitido contar con algunos de los complejos industriales que actualmente son referentes a nivel mundial.” (ECONOMIA, 2012).



Industria de vehículos pesados

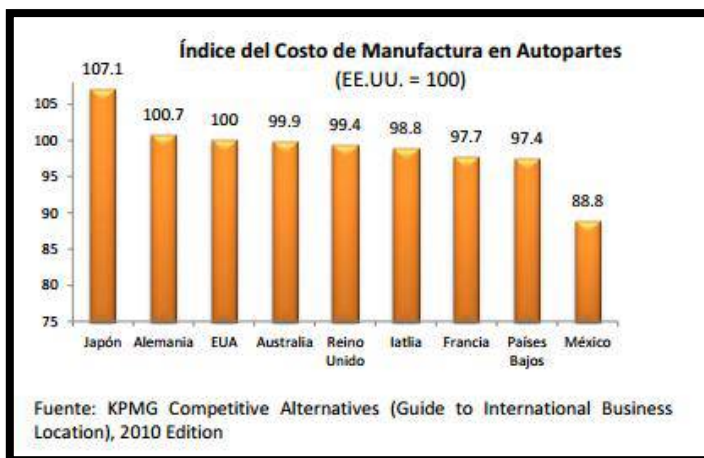
“La industria terminal de vehículos pesados también ha alcanzado un importante nivel de desarrollo en nuestro país. Actualmente 11 empresas fabricantes de

vehículos comerciales y dos de motores de este tipo de vehículos cuentan con instalaciones productivas en México”. (ECONOMIA, 2012)



II. Desarrollo

Para las empresas automovilísticas el TLCAN ha sido de gran conveniencia ya que no únicamente se negocia con los automóviles tal y cuales si no también con las autopartes como nos dice la secretaria de economía “México tiene una industria de autopartes competitiva, integrada por más de 600 empresas de primero, segundo y tercer nivel.” (ECONOMIA, 2012)



En el marco de los Acuerdos y/o Tratados de Libre Comercio de México con el resto del mundo, la desgravación arancelaria para vehículos automotores nuevos se negoció como sigue:

- TLCAN.- De conformidad con el numeral 19 del Apéndice 300-A.2 del TLCAN, México eliminó el 1 de enero de 2004, el requisito de permiso previo de importación a los vehículos nuevos y a los provenientes de Estados Unidos y Canadá con arancel de 0% conforme al calendario de desgravación.

- TLCUEM.- De conformidad con el numeral 4, Artículo 6 de la Decisión 2/2000, a partir del 1 de enero de 2007 quedó eliminado el arancel a la importación de vehículos nuevos procedentes de la Comunidad Europea.

- ACE 55 (Argentina y Brasil).- Conforme a los Apéndices I y II, Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre México-Argentina y México-Brasil, respectivamente, el arancel recíproco a las importaciones de vehículos se estableció en 0% desde el año 2003 y libre comercio de vehículos a partir del 1 de enero de 2006 para las importaciones de vehículos procedentes de Argentina; y del 1 de enero de 2007 a las importaciones de vehículos procedentes de Brasil (sólo para fabricantes de vehículos y distribuidores autorizados). Con Uruguay tenemos libre comercio bilateral desde 2011.

- Acuerdo México-Japón.- A partir de la entrada en vigor del Acuerdo (2005), la desgravación arancelaria se aplicó en 7 cortes iguales con tasa base para dicha desgravación de 20 y 30% a partir del 1 de abril de 2011. (ECONOMIA, 2012)

Esto claro para tener que las empresas automotrices se vean más tentados a exportar ya que se les brinda más beneficios y con ello dar pie a la generación de mayores y mejores empleos, al igual que se pueden ofrecer mejores precios a los consumidores y la gente tenga una mayor oportunidad de obtención de un vehículo.

III. Conclusión

Es claro que nuestro país como los países involucrados como lo son Canadá y Estados Unidos, desde que entró en vigor el TLCAN, los niveles de comercio e inversión de las tres naciones se han incrementado, generando un crecimiento económico sólido y constante, la creación de nuevos puestos de trabajo y una mayor variedad de servicios y bienes de consumo a mejores precios.

Todo esto ha beneficiado a las empresas, los consumidores, las familias y los trabajadores de los tres países miembros.

El TLCAN ha disminuido costos e incrementado las opciones de los consumidores en Mexico, Canadá y Estados Unidos de América. La reducción arancelaria beneficia a las familias, quienes pagan menos por los productos que compran. Desde 2003, prácticamente todo el comercio trilateral está libre de aranceles, expandiendo aún más los beneficios del libre comercio.

IV. Bibliografía

Barrera, Y. C. (7 de 2014). <http://web.uaemex.mx/>. Recuperado el diciembre de 2016, de <http://web.uaemex.mx/>: http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/p602/6-2_Carbajal_y_del_Moral.pdf

ECONOMIA, S. D. (MARZO de 2012). <http://www.economia.gob.mx/>. Recuperado el DICIEMBRE de 2016, de <http://www.economia.gob.mx/>: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/Monografia_Industria_Automotriz_MARZO_2012.pdf

INEGI. (20 de SEPTIEMBRE de 2016). <http://www.inegi.org.mx>. Recuperado el DICIEMBRE de 2016, de <http://www.inegi.org.mx>: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/auto2016_0.pdf

Llamas, A. N. (13 de 9 de 2010). *EL UNIVERSAL*. Recuperado el 16 de 12 de 2016, de *EL UNIVERSAL*: http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle.php?p_id_tema=12174